



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este organismo público electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario para que tome lista de asistencia.

Por favor, licenciado.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias. Muy buenos días, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Como primer punto en el orden del día, procedo a tomar lista de los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y su servidor, como Secretario Técnico, ambos con derecho solo a voz.

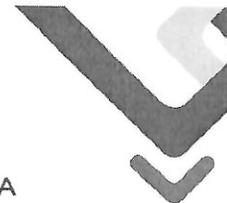
En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Y de igual manera, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de las áreas, servidores públicos habilitados también, por lo que quiero dar cuenta que se encuentra acompañándonos el licenciado Jorge Gómez Bravo Topete, de la Presidencia del Consejo General.

SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL, LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE: Gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Buen día.

También el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva; se encuentra también el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.



DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: La maestra Fátima Pichardo Mendoza, del Centro de Formación y Documentación Electoral.

SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y servidoras, servidores públicos habilitados de las consejerías electorales también.

Es cuanto de mi parte, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien, muchas gracias.

Pues bienvenidas, bienvenidos.

Y por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del Informe sobre la Actualización de los Sistemas de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al Segundo Semestre de 2022.
4. Presentación del Informe de cumplimiento al Convenio General de Colaboración número UIEM/210C2601010000S/020/2019, celebrado entre el Instituto Electoral del Estado de México y la Universidad Intercultural del Estado de México, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2022.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo de ampliación de plazo, que se listan a continuación



- a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/13/2023**, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información **00098/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Partidos Políticos.
- b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/14/2023**, de ampliación de plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información **00112/IEEM/IP/2023 y acumuladas**, a petición de la Dirección de Administración.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de acuerdo de clasificación de información como confidencial, que se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/15/2023**, de clasificación de información, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00085/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Administración.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/16/2023**, de clasificación de información, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00087/IEEM/IP/2023**, a petición de la Contraloría General.
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/17/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00103/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Administración.
 - d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/18/2023**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información **00113/IEEM/IP/2023**, a petición de la Dirección de Administración.
7. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N° **IEEM/CT/19/2023**, por el que se modifica el sistema de datos personales “De la Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales”, a petición del Centro de Formación y Documentación Electoral.
8. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N° **IEEM/CT/20/2023**, por el que se modifica el sistema de datos personales “Integración de propuestas para la designación de titulares de las áreas ejecutivas de dirección del Instituto Electoral del Estado de México”, a petición de la Secretaría Ejecutiva.
9. Asuntos Generales.

Clausura de la Sesión Es cuanto, Presidenta.



CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este orden del día, si alguien tiene alguna observación o desea registrar algún asunto general.

No hay participaciones.

Por favor, Secretario, ponga a consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación de este orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de emitir su voto levantando la mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación del informe sobre la actualización de los sistemas de datos personales del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al segundo semestre de 2022.

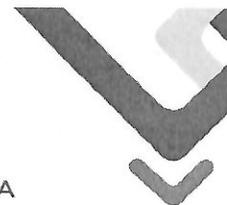
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le voy a ceder el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia para que presente el informe.

Adelante, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día nuevamente a las y los integrantes de este Comité y a las y los invitados.



Bueno, la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a sus atribuciones previstas tanto en el Procedimiento Interno para la Creación, Modificación, Supresión y Actualización de los Sistemas y Bases de Datos Personales de este Instituto y de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado, en el mes de noviembre solicitó a las áreas que administran sistemas de datos informaran sobre la actualización de los mismos.

En este sentido, las y los titulares de las áreas, que a su vez fungen como administradores de los sistemas de datos personales, informaron respecto a aquellos sistemas que tuvieron modificaciones que no impactan en el tratamiento, de aquellos que fueron actualizados sin modificación alguna y en los mismos términos que el primer semestre de 2022, así como de aquellos cuya modificación fue aprobada previamente por el Comité de Transparencia.

En este sentido, una vez que se informó lo siguiente a la Unidad de Transparencia, con base en sus atribuciones la Unidad realizó el registro y la actualización correspondiente en el Sistema intranet del INFOEM, que corresponde al periodo del 1° de julio al 31 de diciembre de 2022, conforme a lo siguiente:

Respecto a la actualización de los sistemas de datos con modificaciones que no impactan en el tratamiento de datos, el Centro de Formación y Documentación Electoral con seis sistemas de datos, entre los que destacan certámenes de investigación, estudios de posgrado, eventos académicos, usuarios de la biblioteca, atención a percepción de usuarios.

La Dirección de Participación Ciudadana con los sistemas de datos, eventos realizados por la DPC, derivados de la ENCCÍVICA y concursos organizados por la misma Dirección.

En cuanto a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, los sistemas de datos, archivo de vocales, registro de aspirantes, registro único de servidores electorales profesionales, y/o personal de apoyo para el registro de candidaturas en procesos electorales.

En cuanto a la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, los eventos y convocatorias de dicha unidad, las acciones para el fortalecimiento de capacidades de candidatas, candidatos e integrantes de partidos políticos, registro de quejas y denuncias relacionadas con violencia de género y violencia laboral, y la Red de Mujeres Electas.

Por cuanto hace a la Unidad de Comunicación Social, los sistemas de datos en este rubro son autorización de uso de imagen fotográfica, grabación de eventos, programa invitados especiales, acreditaciones de representantes de medios de comunicación para las jornadas electorales.



En cuanto a la Dirección de Administración, registro de visitantes al edificio sede, registro y control de asistencia, expedientes de servidores públicos electorales y prestadores de servicios profesionales, registro de proveedores y prestadores de servicios al IEEM, búsqueda de inmuebles para órganos desconcentrados, cámaras de seguridad.

En cuanto a la Secretaría Ejecutiva, la integración de las propuestas para designación de titulares de las áreas ejecutivas de Dirección.

Y por cuanto hace a la Unidad de Informática, la integración de propuestas para la designación de integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP, registro del personal de aspirantes a integrar la plantilla del PREP, y registro de personal aspirante a integrar la plantilla del PREP de 2018.

En cuanto a la actualización de los sistemas de datos que fueron actualizados sin modificaciones, es decir, en los mismos términos que el primer semestre de 2022, están los sistemas de datos de la Dirección de Participación Ciudadana; participantes de carreras deportivas y el Congreso Estatal de Participación Ciudadana; todos los sistemas de datos de la Dirección de Partidos Políticos; cursos; cédula de respaldo de apoyo ciudadano; expedientes de aspirantes a candidatos independientes; padrón de afiliados; de organizaciones que pretenden constituirse en partido político local; eventos de la Dirección de Partidos; expedientes de aspirantes a monitoristas; registros de los representantes de los partidos y candidatos independientes; y registro de candidaturas a cargos de elección popular.

En cuanto a la Dirección de Organización, la integración de las propuestas y designación de consejeras y consejeros electorales y expedientes de observadores electorales durante los procesos electorales locales.

Ahora bien, por lo que respecta a este sistema de datos de observadores electorales de 2011 y 2012 en el segundo semestre, se encontraba registrado en el intranet del INFOEM. No obstante, derivado de una aprobación previa por parte del Comité de Transparencia, dicho organismo garante realizó la cancelación del registro de dicho sistema, ya que pues ya no tiene funcionalidad.

Por otro lado, en cuanto a la Unidad de Transparencia, el de atención y trámite de solicitudes en el ejercicio al derecho a la protección de datos.

En cuanto a los sistemas de datos, cuya modificación fue aprobada por el Comité de Transparencia en el segundo semestre de 2022, el Comité de Transparencia aprobó mediante acuerdo 114 la modificación del sistema de datos, sistema integral de declaraciones patrimoniales y de intereses para incorporarlo como bases de datos personales de las denominadas sistema de manifestación de bienes y declaración de intereses, y sistema de declaración de situación patrimonial y de intereses que administra la Contraloría General.



De igual manera, mediante acuerdo 115, el Comité de Transparencia aprobó la modificación de los sistemas integral de responsabilidades administrativas, al que se incorporaron como bases de datos el sistema de captación de quejas y denuncias, libro de gobierno de la Contraloría General, y servidores públicos sancionados, así como expedientes y cuadernillos de investigación, procedimientos de responsabilidad administrativa y medios de impugnación.

De igual manera, en este rubro está el sistema de datos personas relativas a las actividades para el voto de mexiquenses en el extranjero en soporte físico, que fue incorporado en un soporte electrónico, y que está a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana.

Finalmente, en cuanto a los sistemas de datos personales, cuya creación fue aprobada por el Comité de Transparencia en el segundo semestre de 2022, el Comité de Transparencia aprobó mediante acuerdo 131 la creación del sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles para los procesos electorales locales, cuya administración está a cargo de la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo expuesto, también se informó una vez actualizado todos estos sistemas en estos términos que fueron comentados al Director General de Protección de Datos del INFOEM, las actualizaciones realizadas.

Y finalmente, concluiría que al momento el Instituto cuenta con 48 sistemas de datos personales registrados en 77 cédulas, correspondientes a soportes físicos y electrónicos.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Está a consideración de ustedes este informe.

¿Alguien tiene algún comentario al respecto?

Al no haber comentarios, se tiene por presentado el informe.

Y por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.



Con su autorización, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la Presentación del informe de cumplimiento al convenio general de colaboración, celebrada entre el IEEM y la UIEM, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2022.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente, le cedo el uso de la palabra a la Jefa de la Unidad de Transparencia para que presente este informe.

Adelante, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Nuevamente buen día.

Bueno, este informe de cumplimiento, digamos que es un informe de cierre por parte de las actividades de traducción que lleva a cabo y que llevó a cabo la Unidad de Transparencia.

Anteriormente, toda vez que es una atribución en términos de la Ley de Protección de Datos Personales y de la propia Ley de Transparencia del Estado, que los sujetos obligados incorporen mecanismos de accesibilidad y también lleven a cabo traducciones de lenguas originarias, fue que la Unidad de Transparencia realizada, hasta el año 2022, las traducciones de toda la información, digamos que generaba la propia Unidad de Transparencia como también a través de la información que solicitaban las demás áreas del Instituto, a través del convenio general de colaboración que fue celebrado con la Universidad Intercultural del Estado de México para traducir documentación para la promoción del ejercicio de los derechos político electorales de acceso a la información pública y de protección de datos personales a las cinco lenguas originarias predominantes en el Estado de México, mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca, tlahuica.

En ese sentido, el informe que se presenta, corresponde al periodo de enero a diciembre de 2022 en el cual se realizaron gestiones para la traducción de textos que conformaron las infografías para que la ciudadanía integrante de los pueblos y comunidades indígenas en la entidad, cuenten con información que le permita identificar el procedimiento para la elección de autoridades auxiliares que fue una solicitud de la Dirección Jurídico Consultiva, así como contenidos vinculados con las acciones en las que se puede prevenir el acoso y hostigamiento laboral y las formas en las que se pueden manifestar dichas conductas, para la conformación de infografías a solicitud de la unidad para la coordinación de los trabajos de igualdad de género y erradicación de la violencia política en razón de género.



Aunado a ello, también se solicitó la traducción a las cinco lenguas originarias de formatos de recepción de información, aclaración de solicitud de información pública, solicitud de portabilidad de datos personales, formatos de recursos de revisión.

Lo anterior, con la finalidad de facilitar a las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas el acceso a dichos formatos en su lengua originaria.

De igual manera en el presente informe se establece la relatoría de las actividades realizadas por la unidad desde 2019 a 2022, respecto a las traducciones en citadas lenguas originarias y que ustedes podrán advertir que corresponde en materia de acceso a la información pública y el ejercicio al derecho a la protección de datos personales a guías para la presentación de las solicitudes de acceso a la información y de derechos arco, formatos para la presentación de solicitudes de acceso a información pública, aclaraciones, recepción, solicitudes de derechos arco, oficios de respuesta a solicitudes, infografía y grabación de videos para la promoción de los citados derechos con la colaboración de la Unidad de Comunicación Social.

En materia electoral de contenidos para la conformación de infografías que promovieron el ejercicio voto libre, informado y razonado para el proceso electoral 2021, para la elección de diputados locales integrantes de ayuntamientos, los derechos político electorales de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas para la elección de un representante ante el ayuntamiento, el ejercicio del voto libre informado y razonado para elecciones extraordinarias de Mixtlalpan y Atlautla; y para informar a la ciudadanía integrante de los pueblos y comunidades indígenas, hechos que pudiera constituir delitos electorales a solicitud también de la propia Dirección Jurídico Consultiva.

De igual manera, para que contaran con información sobre la elección de las autoridades auxiliares en materia de género y erradicación de violencia, definiciones de acoso y hostigamiento laboral, auto acciones para prevenir el acoso y hostigamiento laboral y 10 formas en las que se puede manifestar el acoso y hostigamiento laboral respecto a la víctima.

Finalmente destacar que como acciones relevantes a cargo de la Unidad de Transparencia en esta materia de traducción de lenguas originarias, se llevó a cabo el reconocimiento por parte del INFOEM como formación de transparencia productiva a las traducciones a las cinco lenguas originarias de las guías, formatos e infografías, así como la grabación del video para la promoción de los derechos de acceso a la información pública de protección de datos personales y político electorales, los cuales están publicados en el portal de transparencia proactiva y acceso a la información en el apartado de transparencia y lenguas originarias.

De igual manera, se otorgó mención especial por parte del propio INFOEM bajo el rubro de transparencia y lenguas originarias con un enfoque interseccional y cultural por la publicación de las guías que mencioné anteriormente y con dichas acciones el Instituto Electoral pues da cuenta del cumplimiento a las leyes de transparencia, acceso



a la información y protección de datos personales, así como a los criterios de accesibilidad emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y por el propio INFOEM para garantizar a las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas que puedan ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.

Con esto la Unidad de Transparencia cierra sus actividades en materia de traducción de lenguas originarias, porque pues ahora es una actividad que se realizará a través de la Unidad de Género.

Gracias, Presidenta es cuanto de mi parte.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este informe, ¿alguien tiene algún comentario u observación al mismo?

Al no haber participación se tiene por presentado el informe, y por favor Secretario continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización Presidenta.

El siguiente punto es el número 5, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de acuerdo número 13 y 14.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le voy a pedir que por favor nos dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta, gracias.

Trata de los proyectos de acuerdo 13 y 14 de 2023 que van relacionados con las solicitudes de información número 98 y la 112 con sus acumuladas.

Las solicitudes fueron turnadas en este caso a la Dirección de Partidos Políticos y a la Dirección de Administración, toda vez que, la información requerido abra en sus archivos.

En este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo hasta por 7 días hábiles más.



Para dar atención a las solicitudes, derivado de la cantidad de documentación de la cual se tiene que analizar con la finalidad de advertir o determinar si puede o no contener información susceptible de ser clasificada como confidencial.

Aunado a que se encuentran también realizando diversas actividades sustantivas en función del proceso electoral de Gobernatura 2023.

En esos términos Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo para su aprobación, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto si alguien tiene alguna observación, comentario a estos proyectos de acuerdo, si desean reservar alguno.

No hay comentarios, por favor Secretario proceda a recabar la votación de las y los integrantes del comité.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta con su autorización.

El siguiente punto es el número 6, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación; de los proyectos de acuerdo número 15, 16, 17 y 18.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente le pido por favor nos dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su permiso.



Los proyectos de acuerdo número 15, 16, 17 y 18 de 2023 van relacionados con las solicitudes de información número 85, 87, 103 y 113 las cuales fueron turnadas en este caso a la Dirección de Administración y a la Contraloría General por tratarse de información que obra en sus archivos.

De lo anterior, estas áreas solicitamos someter a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación de la información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos, con los cuales darán atención a las solicitudes de información que nos ocupan.

En este sentido, se procedió al análisis de los datos, siendo susceptibles de ser clasificados como confidenciales y por lo cual es procedente la clasificación mediante estos acuerdos.

En estos términos, Presidenta, de ponen los Proyectos de Acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

También está a consideración de ustedes estos proyectos de acuerdo, si alguien quiere hacer uso de la palabra.

No hay participación.

Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los Proyectos de Acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y por favor continuemos con el siguiente punto.



SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número 7, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número 19.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y para este punto, le voy a ceder el uso de la voz a la Oficial de Protección de Datos Personales, para que nos dé cuenta.

Adelante, por favor, maestra Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Muy buenos día a todas y a todos, de nueva cuenta.

El Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración de los integrantes del comité, corresponde al sistema de datos personales denominado de la revista del Instituto Electoral del Estado de México, a puntos electorales, que actualmente administra el Centro de Formación y Documentación Electora.

Es así que el área solicita la modificación a partir de la denominación del sistema, el tipo de soporte para incorporar el físico, derivado de las etapas de su proceso editorial, además precisa los datos que recaba de acuerdo a cada titular, indica a las personas que fungirán como encargados del tratamiento de los datos personales, adecúa la normatividad que lo faculta para el tratamiento, especifica las finalidades principal y secundarias, la forma de recolección, la actualización, el plazo de conservación y el ciclo de vida de los datos personales.

Así mismo, atendiendo a que recabará datos y recaba datos personales patrimoniales de sus titulares, solicita cambiar el nivel de seguridad a medio y propone a la persona servidora pública electoral que fungirá como responsable en materia electoral.

Finalmente, indica los datos personales confidenciales y aquellos que no tendrán ese carácter, así como especifica los aspectos relativos a la transferencia que realiza, de ahí que del análisis a la solicitud de modificación propuesta por el centro de formación y documentación electoral, se advierte que el tratamiento de los datos personales, es acorde a la normatividad de la materia, se encuentra justificado por las finalidades principales y secundarias que están relacionadas con las atribuciones de este instituto y es acorde a los principios en materia de protección de datos personales

Es en los términos que se somete a su consideración el presente acuerdo, Presidenta.



Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Igualmente pongo a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, si alguien tiene observaciones al mismo.

No hay observaciones, Secretario, por favor proceda a recabar la votación de las y los integrantes del comité.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

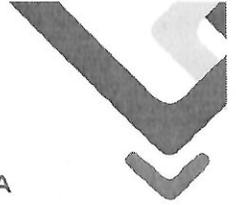
El siguiente punto es en número 8, que corresponde a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo número 20.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente le cedo el uso de la voz a la Oficial de Protección de Datos Personales para que nos presente el proyecto de acuerdo.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

El proyecto de acuerdo que se somete a su consideración deriva de la solicitud formulada por la Secretaría Ejecutiva, respecto al sistema de datos personales, integración de propuestas para la designación de titulares de las áreas ejecutivas de dirección del Instituto Electoral del Estado de México.



Conforme a ello, se realizó el análisis a la modificación planteada por la Secretaría Ejecutiva, a partir de la denominación del sistema, la incorporación de los datos personales y de la normatividad que la faculta para el tratamiento de datos.

Así es que de ese análisis se advierte que el área específica, las finalidades principales y secundarias, la forma de recolección de los datos personales, el modo de interrelacionar la información registrada, es decir, el ciclo de vida de los datos, el tiempo de conservación de estos.

Y considerando que recabará datos personales sensibles, su nivel de seguridad cambiará a alto.

De igual manera propone a la persona servidora pública electoral que fungirá como responsable en materia de seguridad, finalmente también indica los datos personales confidenciales y aquellos que no tendrán este carácter.

Conforme a ello, se advierte que la solicitud planteada por el área, en cuanto al tratamiento de datos, es acorde a la normatividad en la materia; también se encuentra justificada las finalidades y que están relacionadas con las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva y además cumple los principios y deberes previstos en materia de protección de datos personales.

Es en los términos que se propone a su consideración el presente acuerdo.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Georgette.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, ¿alguien tiene observaciones?

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.



Por favor continuamos con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es en número 9; asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Nuevamente les pregunto si alguien desea inscribir algún asunto general.

No hay asuntos generales, por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización.

El siguiente punto que corresponde es el número 10, relativo a la clausura de la sesión, por lo que me permito informar que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos, declaro clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 27 minutos, del día 16 de febrero de 2023.

Y como siempre les agradecemos mucho su asistencia y participación a esta sesión.

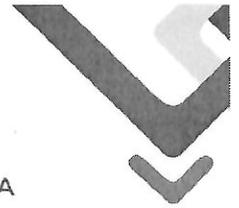
Muchas gracias.

Que tengan buen día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

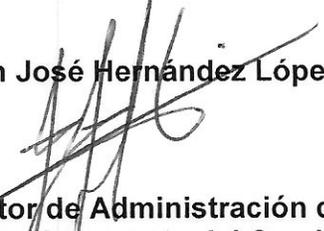


**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**



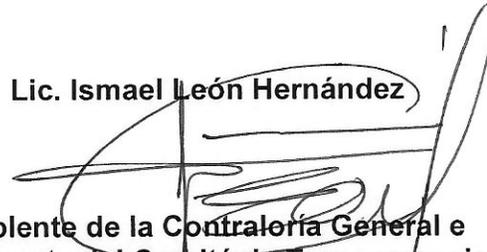
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Juan José Hernández López



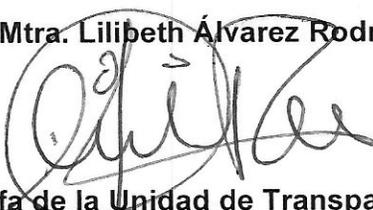
Subdirector de Administración de Documentos e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Ismael León Hernández



Suplente de la Contraloría General e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



Jefa de la Unidad de Transparencia e integrante del Comité de Transparencia

Mtra. Mayra Elizabeth López Hernández



Directora Jurídico Consultiva e integrante del Comité de Transparencia

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez



Oficial de Protección de Datos Personales

Lic. Alfredo Burgos Cohl



Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Última hoja del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés.....